

VOTACIÓN

ASUNTO: SE ADICIONA EL CAPÍTULO XI "IRRUPCIÓN DE EVENTO PÚBLICO" Y ARTÍCULO 268 QUATER, AL SUBTÍTULO TERCERO, TÍTULO TERCERO, LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

15 DE DICIEMBRE DE 2011

				  															
				   															
				  															
				   															
				   															
				   															
				  															
								  											
								   											
								   											
								  											
								   											
								   											
   				   				   											
   				 				   											
 																			
SECRETARIO				SECRETARIO				VICEPRESIDENTE				VICEPRESIDENTE				SECRETARIO			